

CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO ABIERTO N° 002-2015 DISA CHOTA

LA DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA, CONVOCA A CONCURSO PUBLICO ABIERTO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276 PARA LA JURISDICCION DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUALGAYOC – BAMBAMARCA.

PLAZAS CONVOCADAS:

PLAZA	NIVEL	N° DE PLAZAS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
OBSTETRA I	N-1	01	C.S. HUALGAYOC
TECNICO SANITARIO I	STB	01	C.S. CHADIN
TECNICO ENFERMERIA I	STC	01	P.S. EL PORVENIR
AUXILIAR ENFERMERÍA I	SAD	01	HOSPITAL BAMBAMARCA

CRONOGRAMA:

ETAPAS DE PROCESO	FECHA
CONVOCATORIA	DEL 28 DE SETIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE
INSCRIPCION DE POSTULANTES	DEL 05 AL 10 DE OCTUBRE
REVISION DE SOLICITUDES PRESENTADAS	12 DE OCTUBRE
PUBLICACION DE APTOS Y OBSERVADOS	12 DE OCTUBRE
RECLAMOS Y ABSOLUCION DE OBSERVADOS	12 DE OCTUBRE
EXAMEN CONOCIMIENTOS	13 DE OCTUBRE
PUBLICACION EVALUACION DE EXAMEN CONOCIMIENTOS	13 DE OCTUBRE
PRESENTACION DE RECLAMOS EXAMEN DE CONOCIMIENTO	13 DE OCTUBRE
ABSOLUCION DE RECLAMOS EXAMEN CONOCIMIENTOS	13 DE OCTUBRE
EVALUACION CURRICULAR	14 DE OCTUBRE
PUBLICACION DE EVALUACION CURRICULAR	14 DE OCTUBRE
PRESENTACION Y ABSOLUCION DE RECLAMOS	14 DE OCTUBRE
ENTREVISTA PERSONAL	15 DE OCTUBRE
PUBLICACION CUADRO DE MERITOS	15 DE OCTUBRE
PRESENTACION Y ABSOLUCION DE RECLAMOS	15 DE OCTUBRE
ADJUDICACION DE LA PLAZA	16 DE OCTUBRE

REQUISITOS:

LOS POSTULANTES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES DE CONCURSO PUBLICO ABIERTO N°002-2015-DISA CHOTA, LAS MISMAS QUE ESTAN PUBLICADAS EN LA PAGINA WEB www.disachota.gob.pe

PROFESIONALES DE LA SALUD:


1. Solicitud dirigida al presidente de la comisión, expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula.
2. Recibo de pago por derecho de inscripción (por s/. 30.00 Nuevos Soles).
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
4. Copia del grado académico y copia del Título Profesional.
5. Constancia en original de habilidad del colegio profesional correspondiente, vigente a la publicación del aviso de concurso.
6. Copia autenticada de la Resolución de término de SERUMS.

7. Dos (02) años de acreditación de experiencia laboral en establecimientos de salud del sector público. incluido el SERUMS, (contrato MINSA).
8. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
9. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
10. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener impedimento para contratar con el Estado, ni encontrarse inmerso en las prohibiciones de la Ley N° 26488 que modifica el artículo 30° del Decreto Legislativo 276, respecto a la prohibición al servidor destituido de reingresar al servicio público por el término de cinco años.
11. Declaración Jurada debidamente firmada de no encontrarse inmerso en causales de nepotismo, de no tener parentesco dentro del 4° de consanguinidad y 2° de afinidad con funcionarios y/o Directivos de la Dirección Sub Regional de Salud Chota y/o con los miembros del Comité de Concurso.
12. Certificado de discapacidad emitido por el Concejo de Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
13. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ordenado cronológicamente en: Formación Educativa (DNI, Título, colegiación, habilitación profesional, SERUM, Experiencia, capacitación, méritos, docencia de nivel universitaria, certificados por el fedatario de la Institución).

PERSONAL TECNICO Y AXILIAR ASISTENCIAL:

1. Solicitud dirigida al presidente de la comisión, expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indicando en forma clara y expresa la plaza a la que postula.
2. Recibo de pago por derecho de inscripción (por s/. 20.00 Nuevos Soles).
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
4. Copia del Título Profesional de Técnico de Enfermería.
5. Un (01) año de acreditación de experiencia laboral en establecimientos de salud del sector público (contrato MINSA).
6. Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
7. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener antecedentes penales ni judiciales.
8. Declaración Jurada debidamente firmada de no tener impedimento para contratar con el Estado, ni encontrarse inmerso en las prohibiciones de la Ley N° 26488 que modifica el artículo 30° del Decreto Legislativo 276, respecto a la prohibición al servidor destituido de reingresar al servicio público por el término de cinco años.
9. Declaración Jurada debidamente firmada de no encontrarse inmerso en causales de nepotismo, de no tener parentesco dentro del 4° de consanguinidad y 2° de afinidad con funcionarios y/o Directivos de la Dirección Sub Regional de Salud Chota y/o con los miembros del Comité de Concurso.
10. Certificado de discapacidad emitido por el Concejo de Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
11. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ordenado cronológicamente en: Formación Educativa (DNI, Título, Experiencia, capacitación, méritos; certificados por el fedatario de la Institución).

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARAN EN SECRETARIA DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA, SEGÚN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO, EN HORARIO DE 8.00 A 13.00 HORAS Y DE 15.00 A 18.00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y SABADO DE 8.00 A 12 HORAS.


Lic. NEHEMIAS CARRANZA HERRERA
Presidente Comisión de Concurso